



Oficio: UT/CP/0019/2019

Asunto: Contestación a solicitud de  
información

San Luis Potosí, S.L.P. a 01 de Abril 2019

### **C. Beatriz Zavala Juárez**

La que suscribe, Licenciada Luz Aurora Ramos Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Conciencia Popular, en atención a su solicitud, recibida el día **25 de marzo** del presente año, emitido por la unidad a su cargo, y con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, me permito dar contestación a la solicitud de información registrada bajo el número **00376619**, me permito señalar lo siguiente:

1.- Solicito su apoyo en el llenado de la “Guía para la medición de datos biométricos en archivos de instituciones públicas” (Archivo adjunto a la solicitud en formato PDF), la cual es el instrumento de recolección de información que se maneja y/o es requerida conforme a las Leyes de transparencia, archivos y la Guía de Datos Biométricos.

Por medio del presente escrito informamos a usted que el partido Conciencia Popular solo tiene en posesión firmas de los integrantes del Partido en las actas de asambleas. El partido Conciencia Popular no cuenta con datos biométricos debido a la inversión necesaria para el tratamiento de dichos datos.

Anexo guía contestada por el partido Político Estatal Conciencia Popular

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz Aurora Ramos Martínez  
Titular de Unidad de Transparencia

**Universidad Autónoma del Estado de San Luis Potosí**  
**Facultad de Ciencias de la Información**  
**Maestría en Ciencias de la Información Documental**

**Cuestionario: "Guía para la medición de Datos Biométricos en archivos de instituciones públicas"**

Con la finalidad de continuar con la investigación de la tesis que lleva por nombre "Gestión y protección de datos Biométricos en los archivos del estado de San Luis Potosí: Estudio de caso", solicito su amable cooperación para el llenado de esta guía.

En caso de alguna observación o comentario relacionado con la temática de la investigación favor de realizarlas en el apartado de comentarios que se encuentra al final, además encontrara un pequeño glosario.

**DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

	<b>Fecha de elaboración</b>	<b>01 DE ABRIL 2019</b>
Institución:	PARTIDO POLITICO ESTATAL CONCIENCIA POPULAR	
Unidad Administrativa:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
Nombre del responsable:	LUZ AURORA RAMOS MARTINEZ	

**II. CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS**

**A. Datos personales** (Señale con una X su respuesta).

	SI	NO
1.- ¿Conoce la legislación en materia de transparencia y acceso a la información?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.- ¿Conoce la legislación en materia de protección de datos personales?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.- ¿Maneja o tiene en su posesión Datos Personales? (Si maneja alguno, pase al siguiente punto, en caso negativo, pase a la sección B).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4.- Señale con una X según la categoría, los tipos de datos personales maneja en su institución

Identificativos		Electrónicos		Laborales	<input checked="" type="checkbox"/>
Patrimoniales		Académicos	<input checked="" type="checkbox"/>	Biométricos	
Vida afectiva y familiar		De naturaleza pública		Sobre Salud	
Tránsito y migración		Procedimientos administrativos y laborales		Datos sensibles	

**B. Datos Biométricos**

	SI	NO
1.- ¿Conoce la Guía de Datos Biométricos del INAI?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

2.- ¿Qué tipo de identificación biométrica se utiliza en la institución? Señale con una X las necesarias.

Huella dactilar		Reconocimiento facial		Firma digital/electrónica	
Reconocimiento de iris o globo ocular		Reconocimiento de voz		Ritmo cardiaco	
Vascular		Ninguna	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro ¿Cuál?	

**Universidad Autónoma del Estado de San Luis Potosí Facultad de Ciencias de la Información Maestría en Ciencias de la Información Documental**  
**Cuestionario: "Guía para la medición de Datos Biométricos en archivos de instituciones públicas"**

3.- De las siguientes opciones, en su caso señale con una X ¿Cuál es el uso que se le da a la Biometría en su institución?

Control de acceso de asistencia		Identificación o verificación de identidad	
Trámite o servicio		No se utiliza	<b>X</b>
Otra ¿Cuál?			

Señale con una X su respuesta

	SI	NO
4.- Los archivos o sistemas que manejan datos biométricos en su institución ¿Se contemplan en un Plan de Conservación de Documentos?		<b>X</b>
5.- Conoce los principios y deberes de la protección de la información que se enuncian en la guía de datos biométricos publicada por el INAI (Si pase a la siguiente pregunta)		<b>X</b>

6.- Coloque el número del 1 al 8 según considere la importancia de los principios de rectores de la protección de datos personales. Considerando el 1 como el más importante.

Licitud	<b>2</b>	Consentimiento	<b>4</b>	Calidad	<b>6</b>
Lealtad	<b>7</b>	Finalidad	<b>5</b>	Responsabilidad	<b>3</b>
Información	<b>1</b>	Proporcionalidad	<b>8</b>		

7.- ¿Cuáles son las ventajas de un sistema de identificación biométrico para su institución? (Identifique con un número del 1 al 3, según considere su importancia siendo el 1 el más importante)

Brinda alta seguridad	<b>1</b>
Confiabilidad de la Información	<b>2</b>
Facilita los trámites	<b>3</b>

8.- Desde su punto de vista, ¿Para qué deben ser utilizados los Sistemas Biométricos? (Identifique con un número del 1 al 4, según considere su importancia siendo el 1 el más importante)

Identificar personas	<b>2</b>
Verificar datos	<b>3</b>
Seguridad	<b>1</b>
Salud	<b>4</b>

9.- Cuando una persona es retirada de su empleo, cargo o comisión ¿Cuál es el tratamiento de sus datos Biométricos?

El Partido Político Conciencia Popular no cuenta con datos biométricos, por lo cual no da tratamiento a esos datos.

**Universidad Autónoma del Estado de San Luis Potosí Facultad de Ciencias de la Información Maestría en Ciencias de la Información Cuestionario: "Guía para la medición de Datos Biométricos en archivos de instituciones públicas"**

**C. Gestión de documentos físicos (Señale con una X su respuesta).**

	SI	NO
1.- ¿Conoce la legislación en materia de archivos?	<b>X</b>	
2.- Llevan a cabo los procesos técnicos archivísticos considerados en la Ley General de Archivos	<b>X</b>	
3.- Los documentos de archivo ¿Forman parte de un Sistema Institucional de Archivos?		<b>X</b>
4.- En la institución donde labora ¿Desarrollarán medidas de interoperabilidad que permitan la gestión documental integral, considerando el documento electrónico, el expediente, la digitalización, el copiado auténtico y conversión; la política de firma electrónica, la intermediación de datos, el modelo de datos y la conexión a la red de comunicaciones de los sujetos obligados?		<b>X</b>

5.- En su dependencia ¿Cómo se conservan los documentos físicos que contienen datos biométricos? El partido Conciencia Popular no cuenta con datos biométricos, por lo cual no da tratamiento a esos datos.

**D. Gestión de documentos electrónicos (Señale con una X su respuesta).**

	SI	NO
1.- ¿Los documentos electrónicos se asocian a los instrumentos archivísticos (Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, etc.)?	<b>X</b>	
2.- ¿Los documentos electrónicos cuentan con controles de seguridad y privacidad de la información conforme a la normatividad mexicana aplicable y los estándares internacionales?		<b>X</b>
3.- ¿Tiene establecido un programa propio de seguridad de la información?		<b>X</b>

**E. Gestión de documentos digitales (Señale con una X su respuesta).**

	SI	NO
1.- Los documentos digitales se asocian a los instrumentos archivísticos (Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, etc.)	<b>X</b>	
2.- El manejo de los documentos digitales de su institución ¿Cuentan con una cadena de preservación digital?		<b>X</b>
3.- Los documentos digitales contemplan metadatos para el control documental y la digitalización de la documentación.		<b>X</b>
4.- ¿Conservan los archivos físicos una vez que estos han sido digitalizados?	<b>X</b>	

**5.- De acuerdo con la cadena de preservación de su institución ¿Cuáles son algunos de los procesos y/o procedimientos que se tienen establecidos para la protección de los documentos digitales?**

La información es respaldada en memorias USB y discos duros y su manejo pertenece a un área restringida.

**Universidad Autónoma del Estado de San Luis Potosí Facultad de Ciencias de la  
Información Maestría en Ciencias de la Información Documental  
Cuestionario: "Guía para la medición de Datos Biométricos en archivos de instituciones  
públicas"**

**F. Preservación (Señale con una X su respuesta)**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1.- ¿Cuentan con el uso de un sistema automatizado para la gestión documental y administración de archivos?	<b>X</b>	
2.- ¿Cuentan con un servicio propio de gestión de documentos en la nube?		<b>X</b>
3.- ¿Cuentan con un servicio de gestión de documentos en la nube proporcionado por terceros?		<b>X</b>
4.- ¿Cuenta con acciones o medidas de preservación de la información en su institución?	<b>X</b>	
5.- En caso afirmativo, méncionelos a continuación.	Información respaldada en memorias USB y discos duros además de un archivo físico y área y personal restringido	

**6.- Coloque el número del 1 al 12 según considere la utilidad que proporcionan las acciones de preservación en su institución. Considerando el 1 como el más importante.**

Legibilidad de los documentos	<b>4</b>	Identificación de los documentos	<b>3</b>	Recuperación de los documentos	<b>6</b>
Autenticidad de los documentos	<b>5</b>	Migración de los documentos	<b>10</b>	Almacenamiento de los documentos	<b>2</b>
Emulación	<b>9</b>	Identificación de usuarios	<b>12</b>	Renovación del soporte	<b>11</b>
Metadatos de preservación	<b>7</b>	Controles de acceso	<b>1</b>	Arqueología digital	<b>8</b>

**COMENTARIOS ADICIONALES**

--

**GLOSARIO**

- **Arqueología digital:** conjunto de métodos que permiten la recuperación de datos dañados, degradados o que son irrecuperables con los métodos actuales debido a una mala conservación, un incorrecto almacenaje o que los sistemas han quedado obsoletos.
- **Biometría:** estudio para el reconocimiento inequívoco de personas basado en uno o más rasgos conductuales o físicos intrínsecos.
- **Emulación** (preservación digital): Un emulador es capaz de reproducir el comportamiento de una determinada plataforma de hardware y software.
- **Metadato:** son datos que describen otros datos. En general, un grupo de metadatos se refiere a un grupo de datos que describen el contenido informativo de un objeto al que se denomina recurso.